



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 18 DIC 2012

VISTO

La necesidad de adjudicar, por urgencia, la Contratación de Servicio de Limpieza por 1 mes- Urgencia- para Facultad de Psicología conforme las actuaciones obrantes en el EXP-UNC:00 57694/2012;

Y CONSIDERANDO

Que tal contratación se fundamenta en que, venciendo la actual, no es posible adjudicar el próximo llamado regular por los propios plazos legales que esta nueva contratación conlleva;

Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata;

Que corresponde darle continuidad a que sea prestado el servicio de limpieza en la Facultad, siguiendo lo recomendado por el HCD;

Que los presentes considerandos se tienen como razones objetivas y suficientes para fundamentar la urgencia dado que se originaron en eventos imprevisibles para los funcionarios de la Facultad y que esta contratación, por tanto, se encuadra en la legislación vigente: Ord.06/2010, Decr. 436/2000, Decr. 1023/2001, Art.25, inc.d), ap.5);

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adjudicar la Contratación Directa por Urgencia, a la firma **SERLIGRAL S.R.L.**, en concepto de Contratación de Servicio de Limpieza por 1 mes- Urgencia- para Facultad de Psicología, por un monto de \$37.350,00 (Pesos Treinta y Siete Mil Trescientos Cincuenta con 00/100.) para el mes de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Imputar la presente erogación a Fuente 16, Fondo Universitario en Dep, R.HCS 458/2011.

ARTICULO 3º: Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° **2059**



Lic. CLAUDIA FORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA